PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

CEIP SAN ROQUE (Pradoluengo, Burgos)



CURSO 2020/2021

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

CÓDIGO DE CENTRO:	09004841
DENOMINACIÓN:	CEIP SAN ROQUE
LOCALIDAD:	PRADOLUENGO
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA DE EMISIÓN DEL PLAN:	31 / 07 /2020
FECHA DE REVISIÓN DEL PLAN:	03/09/2020

INSPECTOR/A:	D. ANTONIO CARAZO BARRIUSO

ÍNDICE

- 1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
- 2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
- 3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
- 4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se ha real acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten— número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor) entre otras cuestiones-. En él se concretan las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención yOrganización.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora	Elody López	elody.lopcal@educa.jcyl.es
Coordinador de Convivencia	María Valderrey López	maria.vallop@educa.jcyl.es
Coordinador COVID-19	Belén Pino Fernández	belen.pinfer@educa.jcyl.es

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de Prevención v	Equipo Directivo.	Web y correo electrónico	Julio de 2020.	
Organización del Regreso a la Actividad	Órganos Coordinación docente.	Web y correo electrónico	1 de septiembre de 2020.	
Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021.	Consejo Escolar.	Web y correo electrónico	En cuanto estén nombrados sus miembros.	
addemico 2020/2021.	Claustro.	Web y correo electrónico	1 de septiembre de 2020.	
Medidas de	Familias/AMPA.	Web y correo electrónico	Agosto de 2020.	Correo electrónico y
prevención e higiene.	Alumnos.	Presencial.	9 de septiembre de 2020.	teléfono del colegio.
Cartelería sobre medidas de seguridad.	 Personal de Servicios del Ayuntamiento de Pradoluengo. 	Web y correo electrónico	Agosto de 2020.	
	Personal de limpieza.	Web y correo electrónico	Agosto de 2020.	
 Medidas Organizativas del centro (horarios, 	Proveedores/Repartidores.	Cartelería en la puerta del colegio.	Desde 1 de septiembre de 2020.	

accesos. etc.)	Personal Servicio Comedor.	Web y correo electrónico	Agosto de 2020.
	Personal Servicio Transporte.	Web y correo electrónico	Agosto de 2020.
	Otros	Web, correo electrónico y cartelería en la puerta del colegio.	Desde 1 de septiembre de 2020.

	Equipo Directivo.	Web y correo electrónico	Agosto de 2020.	
	Órganos Coordinación docente.	Web y correo electrónico	1 de septiembre de 2020.	
Plan Inicio de Curso.	Consejo Escolar.	Web y correo electrónico	En cuanto estén nombrados sus miembros.	Correo electrónico y teléfono del colegio.
	Claustro.	Web y correo electrónico	1 de septiembre de 2020.	

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables	
Zonas de acceso al centro.			
Vestíbulo.	Cartelería distancia de seguridad.		
Pasillos.			
Dirección.		Directora y Coordinador COVID-19.	
Sala de profesores.	Señalización suelo o		
Escaleras.	paredes.		
Baños y aseos.			
	Cartelería distancia de seguridad.		
Aulas.		Directora, Coordinador COVID-19 y tutor.	
	Medidas de separación física (mamparas, paneles móviles, etc.)	OOVID TO Y tator.	
Gimnasio.	Señalización suelo o paredes.	Maestro E.F.	
Patio.	Pintura en el suelo.	Tutoras y especialista educación física.	
Comedor.	Medidas de separación física (mamparas, paneles móviles, etc.).	Directora, Coordinador COVID-19, Responsables de Comedor.	

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de acceso al centro.		
Vestíbulo.	Cartelería.	
Pasillos.	Uso obligatorio de mascarilla para los	
Dirección.	docentes, personal con acceso al centro y	
Sala de profesores.	alumnos mayores de 6 años.	
Escaleras.	anos.	
Baños y aseos.		
Aulas.	Uso obligatorio de mascarilla para los docentes y alumnos/as a	Todos los docentes del centro.
Gimnasio.	partir de 6 años.	
Patio.		
Comedor.	En el comedor será necesario el uso de mascarilla, excepto en el momento de la ingesta de alimentos para todo el personal y para los alumnos/as a partir de 6 años.	

Necesidades	Stock Seguridad	Responsabl e control stock y pedidos	Responsabl e Reparto
Somos 11 docentes, más dos personas en el Comedor.	11 x 20 x 0,3 = 66	Directora y	Directora y
El número de alumnos es de 51.	Stock de seguridad = 75 - 100	Responsable Covid-19.	Responsable Covid-19.

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas. Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas. El uso de guantes no es recomendable con carácter general, siendo recomendable en su lugar la higiene frecuente de manos indicada en el punto anterior, evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca. Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo). Mantener ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, abriendo al menos cinco minutos las ventanas. Dejar abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares.

En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo. Ante todas estas indicaciones higiénicas los centros deberán planificar las medidas organizativas que permitan su cumplimiento, relativas a la distribución de jabón en los baños, el papel para el secado de manos y geles hidroacohólicos en los diferentes lugares, la disposición de papeleras, ventilación de espacios y colocación de infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
VESTÍBULO DE ACCESO Y PASILLOS	Dispensadores de gel, papeleras, cartelería, ventilación.	
SALA DE PROFESORES	Dispensador de gel.	
AULAS	Dispensador de gel, papeleras, cartelería.	
ESCALERAS	Cartelería.	Directora y Responsable
ASEOS Y BAÑOS	Dispensadores de gel.	Covid-19.
GIMNASIO	Dispensador de gel, papeleras, cartelería.	
COMEDOR.	Dispensador de gel, papeleras, cartelería.	
DIRECCIÓN.	Dispensador de gel y papeleras.	

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	INFOGRAFÍA	Responsable
VESTÍBULO DE ACCESO Y PASILLOS	Distancia de seguridad, sentido de circulación, uso de mascarilla.	
SALA DE PROFESORES	Dispensador de gel.	
AULAS	Dispensador de gel, distancia de seguridad, uso de mascarilla, sentido de circulación y papeleras.	Directora y Responsable
ESCALERAS	Distancia de seguridad, sentido de circulación, uso de mascarilla.	Covid-19.
ASEOS Y BAÑOS	Lavado de manos y distancia de seguridad.	
GIMNASIO	Lavado de manos, distancia de seguridad.	
COMEDOR.	Lavado de manos, distancia de seguridad, uso de papeleras.	

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Tras hablar con el Ayuntamiento, se establecieron las medidas de limpieza de acordes al Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021.

Actualmente se viene realizando una limpieza diaria de todo el colegio. Además de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Prevención y Organización dispondremos de una persona de limpieza en el centro en horario de 10:00 a 13:00h como refuerzo del servicio de limpieza para limpiar los aseos, al menos, tres veces al día, además de cubrir el resto de necesidades que puedan surgir.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Todo el colegio.	Especial vigilancia a pomos de puertas, pulsadores de luz, PDI, pizarra, armarios, mesas y sillas.	Varias veces a lo largo de la mañana, además de antes de la entrada y salida.	Dirección y Responsable Covid-19.
Aseos y baños.		Tres veces al día.	

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Se establecerán dos accesos diferentes controlados por personal del centro educativo.

El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años.

Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, llevarán mascarilla. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.

Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso.

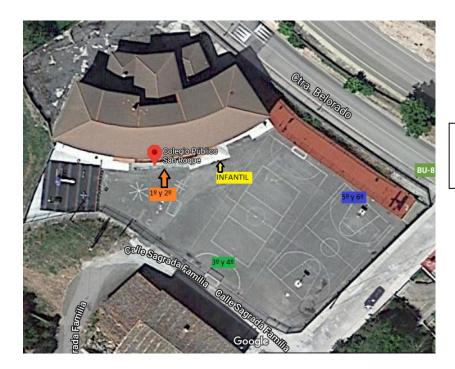
Se mantendrán las puertas exteriores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado y las interiores a lo largo de toda la jornada. Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas. Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas.

En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios. En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos. Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se realizarán las reuniones con las familias de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.

Espacio	Medidas	Responsables
PATIO EN EL MOMENTO DE ACCESO AL CENTRO.	Cada grupo de E. Primaria se situará en el punto marcado en el patio frente a su tutor. Los alumnos de E. Infantil se situarán frente a la escalera de entrada, también en el punto marcado en el	Cada uno de los tutores se hará cargo de su grupo 5 minutos antes de la hora de entrada.

	suelo.	
ABANDONAR EL CENTRO.	Los alumnos abandonarán el centro de forma escalonada y manteniendo la distancia de seguridad.	Cada uno de los maestros que se encuentre con el grupo en la última hora acompañará a los alumnos hasta la salida del colegio.



Situación de los grupos para el acceso al colegio.

Puertas de acceso.





Situación de los grupos para el acceso al colegio en caso de lluvia o nieve.

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Se procurará, en la medida de lo posible, que las escaleras sean de un solo sentido. Si es preciso, se diferenciará entre el sentido a la hora de entrada, salida y recreo y el resto del horario lectivo. Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes. El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio. Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.

Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m. Se gestionará el flujo del alumnado hacia lo aseos (salida y vuelta al aula). Se señalizarán las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas de los edificios. Por ejemplo, en caso de existir más de una escalera de acceso a las plantas, se indicará a cada uno los grupos de cada piso la escalera por la que se deberá que acceder y abandonar el edificio.

Tanto el alumnado como el personal deberán conocer por donde acceder a cada aula, o espacio educativo. En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Espacio	Medidas	Responsables
	Los alumnos de 1º y 2º y los alumnos de 3º y 4º accederán escalonadamente, por la puerta secundaria siguiendo la cartelería y las flechas.	Directora
Escaleras.	Los alumnos de infantil y los alumnos de 5º y 6º accederán escalonadamente, por la puerta principal siguiendo la cartelería y las flechas.	y Coordinadora Covid-19
Pasillos	Se circulará siguiendo las líneas marcadas en el suelo.	Claustro.

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Priorizar la organización de los procesos educativos por aulas-grupo, evitando, en la medida de lo posible, las aulas-materia. Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las aulas específicas (ordenadores, biblioteca, por ejemplo), si es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 10 minutos tras cada sesión.

Procurar que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos. Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula. Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado. Se señalizará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado. Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de

la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

Los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa. Para las siestas del alumnado de educación infantil, se recomienda colocar las colchonetas a 1,5 metros de distancia, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Cada alumno utilizará sus propias sábanas y/o almohadas que deberán ser sustituidas semanalmente y siempre que estén sucias

Espacio	Medidas	Responsables
	Distancia de seguridad de 1,5 metros.	
	Mesas alejadas de puertas y cercanas a las paredes.	
Aulas de referencia de	Señalización de la circulación dentro del aula.	Claustro.
cada grupo	No se dispondrán las mesas de forma que los alumnos estén situados unos frente a otros.	
	Prohibición total de levantarse de la silla sin permiso o cuando hay otro alumno levantado.	
Aulas específicas.	Siempre que sea posible, no se utilizarán aulas específicas. Será el maestro especialista el que se mueva por el centro de forma que se evite el movimiento del alumnado por el centro.	Claustro.

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se escalonará, en la medida de las posibilidades, las salidas y regresos del recreo. Si fuera preciso, se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del centro.

Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia. Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio de recreo.	Se utilizan espacios diferenciados para cada grupo-clase.	Claustro.

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños y aseos.	Cada grupo estable utilizará exclusivamente el baño que tenga asignado y perfectamente identificado. Se establecerá un horario específico	Tutores.
	para el uso del baño de forma que no coincidan en el pasillo alumnos de diferentes grupos.	

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
	Se mantendrá en todo momento el distanciamiento.	
Sala de profesores	Después de utilizar la fotocopiadora se limpiará la zona de contacto con una bayeta con lejía disuelta.	Todo el claustro.
	Cuando se utilice el ordenador de la sala de profesores se le pondrá una bolsa de plástico transparente al teclado (cada docente utilizará su propia bolsa)	

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Temporalmente la biblioteca del centro permanecerá cerrada.

3.8. Otros espacios.

• Espacios para repartidores:

Los repartidores entrarán por la puerta de la rampa, siempre lo harán con

mascarilla y evitando tocar puertas u otros elementos del colegio.

3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

Espacio	Medidas	Responsables	
Comedor.	Los alumnos se colocarán en las mesas manteniendo la distancia de seguridad y nunca frente a frente.	Directora, responsable de Comedores escolares.	

3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

Espacio Medidas		Responsables	
Taxis transporte escolar.	de	Dado que los alumnos transportados pertenecen a diferentes grupos de convivencia, durante el trayecto deberán utilizar obligatoriamente la mascarilla.	•

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos estables	N° Unidades	Nº alumnosPor grupos estable	Aula asignada	Profesorado asignado	Accesos yRecorridosasignados /Zonificación de zonas
I5A	3	11	Infantil 1 Infantil 2	 Tutora de Educación Infantil y apoyo de Infantil. AL Inglés. Religión. Música. E.F. 	Planta baja. Los alumnos serán recogidos en la puerta de acceso al patio por la maestra de Infantil, 5 minutos antes del comienzo de las clases. Acceden al colegio por la puerta principal. A la salida, los alumnos que no vayan a comedor, serán acompañados por la maestra que esté con ellos en ese momento hasta la puerta de salida del patio.
P2A	2	12	AULA 1º y 2º	 Tutora. Science. E.F. Inglés. AL y PT Religión. Música. 	Primera planta. Los alumnos se situarán frente al acceso a la puerta secundaria a las 8:55. Acceden a su aula, acompañados por la maestra que esté con ellos a primera hora, por la escalera izquierda. A la salida, los alumnos que no vayan a comedor, serán acompañados por la maestra que esté con ellos en ese momento hasta la puerta de salida del patio.

P4A	2	13	AULA 3° y 4°	 Tutor. Science. E.F. Inglés. AL y PT Religión. Música. 	Segunda planta. Los alumnos se situarán frente a la rampa cercana a la puerta secundaria a las 8:55. Acceden a su aula, acompañados por la maestra que esté con ellos a primera hora, por la escalera izquierda. A la salida, los alumnos que no vayan a comedor, serán acompañados por la maestra que esté con ellos en ese momento hasta la puerta de salida del patio.
P6A	2	15	AULA 5° y 6°	 Tutora. Science. E.F. Inglés. AL y PT Religión. Música. 	Los alumnos se situarán frente al acceso de la puerta principal a las 8:55. Acceden a su aula, acompañados por la maestra que esté con ellos a primera hora, por la escalera derecha. A la salida, los alumnos que no vayan a comedor, serán acompañados por la maestra que esté con ellos en ese momento hasta la puerta de salida del patio.



Cuando esté lloviendo o nevando, los grupos se situarán debajo del tejavano en el siguiente orden: Infantil (en la zona de aparcabicis), P2A (detrás de la portería), P4A (antes de la mesa de tenis de mesa), P6A (tras la mesa de tenis de mesa).

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº unidades	Nº alumnosP or grupos	Aula referencia asignada Aulas específicas asignadas	Profesorado asignado	Accesos yRecorridos asignados /Zonificación de zonas
Grupos de PT.	En la 1ª semana de septiembre se establecerán los grupos para que no se mezclen alumnos de distintos grupos de convivencia.		Aula de PT. Se ventilará el aula y se limpiará la mesa y las sillas al finalizar la clase entre cada grupo.	Especialist a de PT.	La especialista recogerá a los alumnos en su aula de referencia y los acompañará hasta el aula de PT. Este recorrido lo realizarán con mascarilla.
Grupos de AL	Excepto en los momentos de Estimulación del Lenguaje, la intervención es individual.		Aula de AL. Se ventilará el aula y se limpiará la mesa y las sillas al finalizar la clase entre cada grupo.	Especialist a de AL.	La especialista recogerá a los alumnos en su aula de referencia y los acompañará hasta el aula de PT. Este recorrido lo realizarán con mascarilla.

5. ANEXOS.

5.1. Anexo I. Instrucciones para los alumnos.

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con tu centro de Atención Primaria o llamar al teléfono 9002000002 o al 112, y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho con familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos, o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Lee atentamente el protocolo de actuación para usuarios y alumnos que te ha remitido tu centro educativo, donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.

Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia

- interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Colabora en el acceso o salida al centro para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales mayores de 6 años y siempre se asegurará una distancia interpersonal de 1,5 metros en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.
- Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido tu centro educativo.
- Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
- Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, abandonándolo una vez que finalice dicha actividad

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el profesor.
- Todos los alumnos de educación primaria (6 años en adelante) deberán llevar mascarilla obligatoriamente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes de abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.

 Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora en la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
 Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Es recomendable registrar estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.
- En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al empezar y finalizar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un

pañuelo desechable.

- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

• Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudios.

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria. Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten

alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- En Educación Infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en un grupo estable.
- Su uso será obligatorio, además, en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos manillas, barandillas, etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol, desechándolo después.
- Cada alumno llevará su propia botella de agua para beber.

En el comedor

 No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, acción que realizará el auxiliar del comedor con las debidas medidas de higiene. No se compartirá la vajilla, cubertería y cristalería.

En Educación Física

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes, después de la clase y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5
 2 metros entre el propio alumnado.
- Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

5.2. Anexo II. Instrucciones para padres o tutores.

Antes de ir al centro

- No asistirán al centro aquellos alumnos que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con nadie diagnosticado de COVID 19 en los 14 días previos, teniendo que comunicar al centro obligatoriamente esta situación.
- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono del centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o llamar al teléfono 900200000 o al 112 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco podrá llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debe acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo los profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa por teléfono (947 586 268) o por correo electrónico (09004841@educa.jcyl.es)
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que cada alumno lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y finalizar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).

- Al toser o estornudar es necesario cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

5.3. ANEXO III: Instrucciones para docentes.

En el centro educativo

- Durante tu estancia en el centro, usa mascarilla y utilízala correctamente.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Colabora para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela porque se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1'5 metros entre todos los asistentes a la clase.
- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.
- Se debe fomentar el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa todo aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado, se deberá lavar las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación y minimizar el contacto con pomos, manillas,
- Al finalizar la actividad docente, se deberá dejar despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los descansos y en los accesos comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnado en la misma zona del centro educativo.
- Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.
- Ayuda en la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y recuerda al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora para impedir que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.

5.4. ANEXO IV: Instrucciones para el personal no docente.

En el centro educativo

- Durante tu estancia en el centro, usa mascarilla y utilízala correctamente.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Colabora para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela porque se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte del alumnado al que atiendas, especialmente en los momentos de acceso al recinto de comedor o aula de madrugadores, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

En el comedor

- Vigila que los alumnos no se sientan con alumnos de otros grupos de convivencia.
- No dejes la jarra del agua en la mesa para que los alumnos se la sirvan ellos mismos. Evita que los alumnos toquen elementos (cubiertos, jarras, bandejas...) que no sean suyos.

Durante los descansos y en los accesos comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnado en la misma zona del centro educativo.
- Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.
- Ayuda en la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y recuerda al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora para impedir que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.

5.5. ANEXO V: Instrucciones para personas ajenas al centro.

En el centro educativo

- Durante tu estancia en el centro, usa mascarilla siempre y utilízala correctamente.
- Mantén la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Se debe procurar no compartir objetos ni materiales.
- En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Sé riguroso en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común.
- Sigue las indicaciones que se te facilitan en el centro y las que se recogen en carteles e infografías
- Si tienes algún documento o paquete que entregar deposítalo en el lugar señalizado para ello (zona habilitada en el pasillo de la primera planta del edificio de dirección)

Al salir del centro y volver a casa

- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.



Estas instrucciones son orientaciones quese han elaborado con las informaciones que se tienen a fecha de 22 de julio de 2020, se han complementado, revisado y ratificado al comienzo del curso 2020/2021, en función de los protocolos de actuación, que se han elaborado y se comunicado, por parte de los responsables del comedor escolar y por parte de la Administración Educativa y/o Sanitaria a fecha de 03/09/2020 pudiendo ser modificados en cualquier momento por las autoridades sanitarias.